

Secretario de que certifica.

L. Moragas

L. Estrader

Pedro Ferrer
José Amat

Jaime Cisa

José Botig

Moderato Jordana

Ordinaria 18 de abril pueblo de Premiá de mar el día diez y ocho de abril
Marzo de 1900 no de mil nueve cientos. Reunidos en el Salón de sesiones

Laura Moragas
Modesto Jordana
Lorenzo Estrader
Francisco Serra
José Amat
Jaime Cisa

de la casa consistorial los S. S. del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente, bajo la presidencia del Sr. D. Laura no Moragas y José Soler del mismo; se leyó el acta de la anterior y quedó sin alteración ni enmienda aprobada con ratificación de sus acuerdos.

Abierta que fue la sesión, se dio cuenta de una instancia presentada por D. Jaime Vidal y Mayola, albanel, vecino de este pueblo, en la calidad de representante de la propietaria D.ª Teresa Gora y Jordana, en solicitud de permiso para practicar una abertura en la parte exterior de la pared de fachada del piso bajo de la casa número 35 de la calle de la Carretera de este Distrito, propiedad de dicho Sr. Gora, para convertirla en ventana y colocar en ella una reja, para mayor comodidad y venti-



N. 0.076.390



Folio 21.

lacion de la misma; y enterados que fueron de su conte-
nido los S.º del Ayuntamiento, sin discusion se acordó
conceder al recurrente el permiso solicitado, para la
practica de las obras antes expresadas, así como tambien
para la colocacion de la reja en la ventana de que se
trata; con las condiciones de que deberá arrancar el
canalón que vierte las aguas pluviales á la via publi-
ca y dirigirlos por medio de cañería cerrada empotra-
da á la pared de fachada, y construir la correspon-
diente acera en la forma establecida, en el caso de
no tenerla hecha.

Seguidamente, dióse cuenta del dictamen emitido
por el facultativo municipal, á la instancia presenta-
da por D. Jaime Lidal y Mayolas de esta vecindad, en
solicitud de permiso para construir una casa en un
solar propio de D. Pablo Piza y Moragas situado en
la calle llamada de la Biera, enfrente la casa número
31, de que ya tiene conocimiento esta Corporacion, y en-
terados que fueron de su contenido los S.º Concejales sin
discusion se acordó conceder al recurrente el permiso

solicitado, de conformidad con lo propuesto por dicho facultativo, para la construcción de la casa en el punto expresado, siguiendo las líneas que al efecto le han sido señaladas por el mismo; con las condiciones de que deberá demoler por su cuenta, el poro y aljibe que existe inservible enfrente de dichos solares que se desea urbanizar, y las acordadas por esta Corporación municipal en sesión de 8 de Agosto de 1897, de los cuales se acompaña para una copia, previo el pago de diez pesetas como arbitrio consignado en presupuesto. Con lo que se dio por concluido el acto de la sesión y se firmó consignando en la presente acta, la que firman los S.S. Concejales, conmigo el Secretario de que certifico.

L. Moragas

L. Estéade

Modesto Jordana

Jaime Cusa

Guillermo Amat

Modesto Jordana

José Botey Ferrer

Ordinaria 25
 Marzo de 1900
 Laureano Moragas
 Modesto Jordana
 Lorenzo Estrader
 Francisco Serra
 Guis Amat
 Jaime Cusa

En el pueblo de Xivina de suar el día veinte y cinco de Marzo de mil novecientos. Reunido en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los S.S. del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente, bajo la presidencia del Sr. D. Laureano Moragas y José Alcalde del